

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.— Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 107, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 530.

DOS PALABRAS

A «LES MATINÉES ESPAGNOLES.»

Prometimos el otro día hacer algunas rectificaciones al artículo que publicamos traducido de *Les Matinées espagnoles*, firmado por L. R., con quien estamos de acuerdo en el noble propósito de llegar á la conciliación de los elementos liberales monárquicos, aunque disintamos en los medios de llevar á cabo tan alto objetivo, y en algunas de las apreciaciones que allí se consignan sobre las cosas y las personas que son hoy objeto de tan empeñado litigio.

Desde luego hacemos al ilustre autor del artículo la justicia de confesar que sus aspiraciones no pueden ser mas levantadas, y coinciden exactamente con las nuestras, en términos de confundirse casi por completo nuestros programas y ser común el credo que respectivamente defendemos. Nosotros queremos sufragio universal, él también lo acepta, ó á lo menos parece aceptarlo en estas palabras: «¿Qué fin puede proponerse la izquierda al pedir el sufragio universal? El de que todos los ciudadanos tomen parte en las elecciones.... Pues bien, hay diferentes medios de llegar á este resultado....» De manera que el fin en sí no lo abomina el articulista de *Les Matinées*, reduciéndose todas nuestras diferencias á los medios para alcanzarlo.

Si ahora le demostrásemos que al sufragio universal no se llega mas que por el sufragio universal, pues otra cosa no sería mas que una *mistificación*, según él mismo lo apellida, resultaría que estamos de acuerdo en los fines, lo mismo que en los medios, y que la izquierda ha hecho una adquisición importante en lo que se refiere al primero de los artículos del programa ministerial.

No estamos tampoco muy distantes en el segundo, que es la revisión constitucional. Si él, á sus amistades y compromisos evoca la autoridad del Sr. Sagasta y recuerda una de sus mas importantes declaraciones, al decir en el Parlamento que «estaba dispuesto á apoyar la reforma siempre que lo exigiera el interés de la libertad y cuando se viera que la Constitución actual puede oponerse al establecimiento de una libertad ó un derecho.»

Este momento ha llegado; esta demostración se ha hecho; esta es, pues, la ocasión de cumplir su palabra. Mas como esto es de la sola incumbencia del señor Sagasta, damos las gracias al Sr. L. R. por haber traído tan oportuno recuerdo para los intransigentes de la fusión que en absoluto y bajo todas condiciones se niegan á aceptar la reforma, proclamada por la izquierda, de la revisión constitucional.

Si bien estamos, pues, de acuerdo con nuestro ilustre amigo sobre los puntos fundamentales de la política española, disintamos en algunos detalles expuestos en su bien meditado artículo; diferencias nacidas mejor que de la diversidad de criterio, de los compromisos de partido, siempre supremos en quien conoce y practica los deberes de la subordinación y disciplina política. ¿Cómo puede ménos de consignar el gobierno en el Mensaje los dos únicos puntos que han dado lugar á su formación y que hoy le prestan todavía la significación que le distingue del anterior gabinete? ¿Cómo puede suponerse que abduquen de estas dos reformas ni el Sr. Posada Herrera, que es el testigo autorizado de los compromisos mútuos, ni el señor Moret, que ha defendido en todas ocasiones el sufragio universal; ni el Sr. Linares Rivas, que se separó de la anterior situación por encontrarla infiel á sus prome-

tas; ni el señor marqués de Sardoal, aunque no lo nombre afiliado toda su vida á las banderas de la democracia? Estos y los demás ministros debén desear, buscar y encontrar la conciliación, pero dentro de las reformas mencionadas é indirectamente reconocidas por el hábil articulista.

De lo dicho se desprende que luchan en el ánimo de nuestro distinguido amigo dos tendencias: la de la razón y de la libertad, con la de sus sentimientos individuales, que le colocan en un verdadero conflicto. Para salir de él, ejercite su merecida influencia en el ánimo del Sr. Sagasta, despierte en él la amortiguada llama del liberalismo, que le ha conquistado los primeros lugares en la tribuna y en el gobierno, destruya la *obsesión* á que le han condenado amistades peligrosas con hombres reaccionarios, y entónces nos hallaremos de acuerdo en la solución práctica, como lo estamos en los principios, y daremos días de júbilo al espíritu liberal del país, evitando proporcionarlos á los enemigos de la libertad.

Por lo demás, permítanos de paso manifestar que no consideramos conveniente ni probable la modificación del gabinete, antes ni despues de la apertura de las Cámaras; pues este cambio prematuro sería un mal síntoma para la conciliación. Ni los ministros de procedencia fusionista se arrepentirán de su nueva doctrina, que al fin viene á ser la que habian profesado antes del 81, ni su significación es tan mezquina que exija sustituirles por otros que tampoco darían nuevas fuerzas á la conciliación. El equilibrio es estable dentro del gabinete, la ponderación de fuerzas suficiente; aquí lo que falta es una sola cosa: el consentimiento del Sr. Sagasta.

El Sr. L. R. pod á tal vez inclinar la balanza en favor del programa del gobierno y del interés supremo de la conciliación.

LA CONSERVACION DE ANTIGUEDADES.

El decreto publicado en la *Gaceta* de ayer creando una comision que redacte las bases de una ley de conservacion de antigüedades, viene á llenar un vacío en nuestra legislación, y merecerá seguramente los elogios de cuantas personas se interesen por las letras y las artes españolas y por los estudios históricos.

Las vicisitudes políticas de nuestra patria no han permitido que los gobiernos se ocupen de asunto tan importante, imitando á otras naciones que han formado lentamente un tesoro que se considera como propiedad y como gloria de la nación. Italia, tan digna de ser admirada en cuanto se refiere á las artes y á las letras, ofrece al hombre estudioso y al viajero tal riqueza de monumentos para la historia, que sin exageración puede afirmarse que Europa le debe la mayor parte de lo que constituye hoy la historia de la cultura humana. Francia ha comenzado á seguir el mismo camino, valiéndose para ello de disposiciones gubernamentales y de sentencias de los tribunales de justicia, ante los cuales se ha presentado como parte la autoridad, en nombre de la nación. Inglaterra, si no ha llegado á tanto en la vida oficial, ha dispuesto de sumas enormes y de corporaciones poderosas que han conseguido el mismo resultado.

Ahora bien; España posee en esta materia una riqueza de monumentos comparable solo á la de Italia, y en ella está oculta, puede decirse, la verdad de gran parte de nuestra historia, especialmente en lo que se refiere á las artes y á las ciencias.

El señor marqués de Sardoal ha venido, pues, á prestar un gran servicio á este

género de estudios que el progreso ha puesto sobre las vanas discusiones que constituían la enseñanza hasta no hace mucho, y estamos seguros de que la ley que resuelva los puntos que con tanta discreción están indicados en el decreto, ejercerá una influencia benéfica sobre la cultura de nuestra patria.

La comision nombrada por el señor ministro de Fomento está elegida con gran acierto, por componerse de personas de reconocida competencia y pertenecer á todos los partidos políticos, que deben estar unidos en estas tareas en que solo debe oírse el interés de la patria y el de la civilización.

SECCIONES DE FOMENTO.

Tantas veces hemos tenido ocasion de censurar el decreto del Sr. Gamazo reorganizando las secciones de Fomento, y tantas otras hemos acogido en nuestras columnas las legítimas quejas de los empleados de aquellas, que nada realmente nos resta que decir, mucho mas cuando tenemos la esperanza de que nuestro ilustre amigo el señor marqués de Sardoal ha de estudiar el asunto y tener presente los derechos de todos.

Sin embargo, por lo mismo que no hemos negado un lugar en nuestras columnas á todas aquellas quejas, no hemos de negárselo tampoco á la carta que nos remite un distinguido jefe de una seccion de Fomento, de cuya carta copiamos los siguientes párrafos:

«Del referido artículo (el que publicamos el 23 del pasado) se desprende que el señor ministro piensa plantear el decreto del Sr. Gamazo, y en este supuesto me permito rogar á V. con todo encarecimiento que esfuerce mas en su influente periódico las atinadas razones que aduce en favor de los empleados existentes, porque, por mas que desgraciadamente no podamos invocar un derecho perfecto para ser respetados, nos asiste el derecho de la justicia y el de la equidad, y respecto á muchos, entre quienes tengo el orgullo de contar me, el derecho á ser amparados y protegidos por un ministro liberal como el señor marqués de Sardoal. Si este señor no nos ampara y proteriese á los empleados liberales, desechados por los conservadores, hasta el extremo de hacernos experimentar con nuestras madres, esposas é hijos la mas espantosa miseria, ¿quién habrá de protegernos?»

«Si en una reforma hecha por una situación que, á la vez que liberal, pretende ser justiciera y moralizadora, sucumbimos los que hemos sufrido por la libertad y tenemos la rara dicha de ser respetados de nuestros conciudadanos por nuestra honradez, ¿quién nos queda que esperar, que hacer sino entregarnos á la desesperación?»

«Insista V. se lo suplico, abogando por que se amplien los plazos que el decreto señala para ser mantenidos en sus puestos y gozar los beneficios de la inamovilidad los empleados que tengamos probada nuestra aptitud buena conducta y honradez, valiéndose para inquirirlo de los medios que el mas exquisito celo pueda sugerir á un ministro.»

«Abogue, sobre todo, porque los servicios que se requieran no sean exclusivamente los prestados en Fomento, porque no es justo ni hay razon para desechar los prestados al mismo Estado en Gobernación, que son análogos, como que pertenecen ambos ramos á la administración civil. De lo contrario, sucederá que yo, que á fines de este año contaré treinta de servicios, pero que no llevo mas que tres y meses como jefe de esta seccion, á pesar de haber pasado á este empleo desde el de secretario del gobierno civil en 1872, quedaría en la calle.»

«Meditelo V. bien, porque *razias* como la que causaría (la aplicación del decreto) dudo que hayan sucedido ni en los peores tiempos de nuestros partidos políticos.»

Hacemos votos por que si se lleva á la práctica el decreto del Sr. Gamazo, se encuentre una fórmula que deje á cubierto los derechos de todos.

CARTA DE LA HABANA.

Señor Director de El Eco Nacional.

Noviembre 15 de 1883.

Muy señor mio: Las rápidas oscilaciones del oro que instantáneamente sube ó baja dos ó tres puntos sin razon ni motivo que lo justifique, es una causa evidente para la crisis monetaria que nos amaneza. Debido á esta constante perturbación, el comercio importador tiene basadas sus operaciones en oro, como igualmente todos los valores cotizables y negociaciones de alta Banca, cuyos importes se satisfacen en metálico, quedando por lo tanto la moneda fiduciaria sin otra aplicación que para las pequeñas transacciones y necesidades de la vida.

Esta exclusión da lugar á que las oscilaciones del oro, por su demanda, siempre sean en sentido de alza y recaigan sus efectos en perjuicio de la clase proletaria y establecimientos al menudeo que hacen sus compras en oro y sus ventas en billetes.

La emisión de guerra asciende hoy á más de 42.000.000 de pesos, de modo que esta importante suma no representa nada, como capital efectivo, pues queda absolutamente excluida de las altas negociaciones del mercado y de las apremiantes necesidades de la agricultura, industria y comercio, por ser rechazado en absoluto el papel que la representa á causa de la frecuente oscilación del oro.

El Tesoro nacional tampoco admite los billetes para el pago de tributos, sino que exige moneda efectiva, á escepcion de la renta de lotería y otras ínfimas tributaciones, que no alcanzan al 5 por 100 del importe total del presupuesto.

El oro que existe en los Bancos no es suficiente para atender á las grandes negociaciones y transacciones, así es que la paralización mercantil y especulativa que se experimenta, es producida por la falta de metálico, sin poderse contar con el auxilio del exorbitante capital en billetes que existe.

Para remediar este mal que nos asedia, debiera buscarse la fórmula de solución á fin de darle al billete un valor fijo y estable como maximum de la depreciación en que se encuentra y buscarle aplicación en las operaciones de mayor escala.

Yo creo, señor director, que el gobierno es el llamado á conciliar los intereses antagónicos que existen para la indicada aplicación, procurando la union anátime de todo el comercio y clase productora, para conseguir se reciba sin temor alguno.

La realización de este comun acuerdo, necesita partir de un tipo dado; v. g., un 100 por 100 más de su valor nominal, siendo obligatorio para todos, incluso el Tesoro nacional, recibir mitad en metálico y mitad en papel al tipo indicado, verificándose los pagos del Tesoro en igual forma.

La especulación que se hace con la compra y venta de oro, quedaría entonces basada á aquel tipo máximo, y sus oscilaciones vendrían siempre á circunscribirse á la baja, asegurando al tenedor mayor valor.

El espíritu reformista del actual ministerio y sus propósitos en beneficio de los intereses de este país, indican que mirará con preferente atención la importante cuestion de los billetes, hoy huérfanos y desvalidos, esperando su interminable amortización.

Ha sido muy bien acogido aquí el nombramiento del señor general Valcárcel para el ministerio de Marina, por los importantes cargos que ha desempeñado, y

especialmente en el mando de esta escuadra, en que prestó relevantes servicios, dejando gratos recuerdos y simpatía, según habrá leído V. en varios periódicos de esta isla, y particularmente en el *Diario de la Marina*, que le consagró un artículo biográfico, enumerando las distinciones que ha merecido en los altos puestos que tan dignamente ha ocupado. Yo no dudo que la marina en general sabrá apreciar las dotes de estricta justicia y espíritu conciliador que le adornan.

A consecuencia del nuevo recargo municipal impuesto á las reses que se sacrifican para el consumo público, ha estado esta populosa población careciendo de carne por varios días, viéndose privados de ella los habitantes enfermos y sanos de esta ciudad.

Queda de V. atento y S. S.—*El Corresponsal*.

Ecos políticos.

Ya sabíamos nosotros que un periódico de tanta autoridad y de tan grande importancia como *La Vanguardia*, reconocería, para desmentirlo, nuestro aserto de que nunca fué cosa esencial para la democracia española la forma republicana; pero, la verdad, creímos que su modestia no le permitiría desautorizar á los ilustres escritores extranjeros que sostienen en términos generales lo que nosotros hemos dicho concretándolo á nuestra patria.

Sin embargo, el colega ha hecho el sacrificio de su modestia en aras de sus convicciones, atreviéndose á calificar de disparate el que para la democracia no es esencial la forma de gobierno.

Y hé aquí cómo en un momento, un periódico como *La Vanguardia* ha echado por tierra la doctrina que tan brillantemente han sostenido Renan, Block, Prevot-Paradol, Stuard Mill, Girardin, Zola, Blunckli y tantos otros eminentes pensadores.

Pero no es esto lo mejor, sino que esa misma doctrina la ha defendido Proudhon, maestro del Sr. Pi y Margall, quien ha escrito estas palabras, que entregamos á la consideración del colega: «Preguntad al pueblo si prefiere la república ó la monarquía. Él, solo os contestará que quiere la democracia.»

Por lo que hace á nuestro aserto, si el colega insiste, estamos dispuestos á probarle su exactitud.

El Imparcial dirige, en su número de ayer, una censura al rector de la Universidad Central por haber elevado al ministerio de Fomento la propuesta para cubrir una plaza de auxiliar en la facultad de Medicina, en la que á su juicio se ha infringido la ley, queriendo producir con ello una alarma falsa.

Está muy mal de noticias el colega. Al formarse la protesta de que se trata, se ha colocado en primer lugar á la persona que tiene un perfecto derecho á ello y que reúne los requisitos todos marcados en la ley de 1875.

Nuestro colega espera que el Consejo de Instrucción pública estudie con detención estos expedientes, sin duda porque no tiene presente que el trámite de la consulta solo se llena cuando el ministro considera que se ha prescindido de la ley.

De modo que no hay motivo ni fundamento para querer producir ciertas alarmas.

La mayoría de la prensa elogia el acierto del señor marqués de Sardoal al nombrar para la dirección de Instrucción pública al Sr. Fernandez Jimenez, y para el cargo de oficial mayor del ministerio de Fomento, al Sr. Picatoste.

También es muy aplaudido el decreto creando una comisión encargada de redactar las bases de una ley de conservación de antigüedades, de que en otro lugar nos ocupamos.

Leemos en *El Progreso*: «Si honradamente sospechais que por nuestro camino se llega á degradar y desposeer á la monarquía, ¿por qué os prestais á servir de comparsa en esta peregrinación peligrosa para las instituciones?» La pregunta no tiene contestación posible.

O no es verdad eso que dice *El Correo*, y entonces resulta que tratan de crear artificialmente una atmósfera de recelos y de

desconfianzas, ó si es verdad—que nosotros lo negamos en absoluto,—se hacen cómplices de tamaño delito al aceptar la conciliación.

Ellos elegirán.

El órgano del antiguo capitán general de la república, del ministro que se dejó sorprender por la revolución en Agosto último, *El Siglo*, termina su editorial con estas palabras:

«El pequeño grupo que se llama la izquierda no es sino una guerrilla del ejército republicano.»

Y luego, al pie de esto, ha debido poner: ¡Viva la conciliación!

El Constitucional dice que la izquierda no está en el poder, ni tiene programa, ni mayoría, y que se la puede decir lo mismo que dice Fiametta al príncipe Piombino en *La Mascota*:

«En fin, no sois nada.» Otro periódico conciliador.

Vemos con suma satisfacción que la gestión de nuestro ilustre amigo el señor marqués de Sardoal al frente del departamento ministerial que le confió S. M. el Rey, es continuamente elogiada por la prensa periódica de todos los partidos. En prueba de ello, véase lo que dice anoche un colega de gran circulación:

«La prensa ha recibido con unánime aplauso el nombramiento del Sr. Fernandez Jimenez para la dirección de Instrucción pública.»

El elemento antiguo del Ateneo de Madrid agradecerá con sinceros elogios á su amigo el marqués de Sardoal el nombramiento del Sr. Fernandez Jimenez, pues el elemento nuevo apenas conoce al presunto director, porque hace diez años que no va por aquella casa.

El Sr. Fernandez Jimenez es un orador de frase tan rápida y tan afuente, que recuerda á Moreno Nieto. No es tan apasionado ni tan elocuente, pero sí tan artista.

El marqués de Sardoal ha dado una lección á muchos hombres políticos. No ha buscado el destino para el hombre, sino el hombre para el destino.»

Del estado y de la entonación de la política de actualidad podrán juzgar nuestros lectores por las siguientes impresiones que recogemos de varios colegas:

«Segun un periódico ministerial, la política de resistencia va perdiendo camino, y es bien que así suceda para los que la predicán, porque la lógica de los acontecimientos pudiera hacerles sentir horribles desengaños.»

La conciliación está hecha, digimos ayer; hoy añadimos que aun los más pesimistas van reduciéndose ante esta verdad.

Al grupo de senadores que desplegaron bandera de conciliación, añade, ha sucedido hoy otro de diputados que rechazando todo linaje de intransigencias, vengán de donde vengán, aspiran á que resplandezca la concordia en el orden de los principios y en el orden de las personas.

¿Tendrá que afirmarse la conciliación comenzando por abajo?»

Coincidiendo, por otra parte, con nuestras noticias, dijo ayer otro colega:

«El gobierno considera que saliendo esta tarde de Madrid el príncipe alemán, desde mañana debe ocuparse asidua y resueltamente de todas las cuestiones políticas que envuelve la pretendida conciliación. Así, pues, el primer paso lo dará mañana mismo, según nuestras noticias, el Sr. Posada Herrera, viniendo al señor Sagasta para darle conocimiento exacto de los términos en que será impreso y leído en el Parlamento el discurso de la Corona.»

Si el Sr. Srgasta se conforma, quedará hecha la conciliación; si por el contrario, rechaza el programa del gobierno, éste aguardará en el banco azul su derrota parlamentaria al sostener quien le represente en la comisión de Mensaje, el voto particular que habrá de formular, seguramente, contra el dictamen de la mayoría.»

La Iberia hace ayer también ciertas declaraciones que señalan en el colega una tendencia menos intransigente que su actitud anterior. Dice así:

«Presenciamos el ensayo que está haciéndose, pongamos cuanto esté de nuestra parte para dar feliz término á la obra; pero si ha de llegarse al fin mediante procedimientos que redunden en desprestigio de la monarquía, desde ahora los condenamos; pues para nosotros, como para todo el que de monárquico se precie, lo primero es salvar la monarquía, institución más liberal, sin hacer por ello alarde, que esos demócratas afines del despotismo más terrible y repugnante: del despotismo de las turbas.»

A esto hay que añadir que al nombramiento del Sr. Albareda para la presidencia del Tribunal de Cuentas seguirán otros

de altísima significación, si hemos de dar crédito á las siguientes finezas de *La Libertad*:

«Desde luego podemos añadir que en los círculos políticos se indicaba al señor D. Venancio Gonzalez para el gobierno del Banco Hipotecario, y al Sr. Leon y Castillo para un alto puesto político.»

Y finalmente, lean nuestros abonados el sustancioso párrafo de *La Correspondencia*:

«En los siguientes términos se expresaba ayer el señor presidente del Consejo con un diputado no definido todavía: «He entrado con los izquierdistas en el poder: procuro y procuraré llevar á cabo la conciliación con los que aun permanecen fuera de ella, pero cualquiera que sea el resultado de mis gestiones, no he de olvidar los compromisos contraídos, y si caigo, caeré con los izquierdistas.»

Ayer ha sido un día en Madrid de los mas frios y desagradables. Amaneció helando, nevó á las seis de la mañana, á las diez y á las tres y media de la tarde, con un ventisco huracanado. A las ocho de la mañana marcaba el termómetro cuatro grados bajo cero, despues subió hasta dos grados y volvió á descender á los mismos cuatro grados, sosteniéndose esta temperatura toda la tarde. A las doce de esta noche era mas benigna, pero á la hora en que cerramos la edición experimentamos la de cinco grados y medio bajo cero.

Noticias.

A las dos de la tarde de hoy sábado se reunirán en los salones del Ramillete (calle de la Alameda) los republicanos federales orgánicos, ó no pactistas, para discutir una proposición de varios comités sobre nombramiento de un Directorio y convocatoria de una Asamblea.

Por el correo interior recibí anteayer una carta sin firma la inquilina del cuarto segundo del centro de la casa número 2 de la calle de San Lorenzo, doña Emilia Morales, en que se le pedían 6.000 reales, que debía entregar entre dos y cuatro de la tarde á quien se presentara á recogerlos en las inmediaciones del Depósito Nuevo de las Aguas.

En el anónimo se le amenazaba con la muerte á ella y á un hijo suyo si no remitía la cantidad mencionada.

La doña Emilia avisó al alcalde de barrio D. Antonino Cepeda, quien auxiliado del inspector del distrito del Hospicio, señor Menendez, tomó las necesarias precauciones y ambos acordaron que el niño se presentara con la suma pedida en el lugar indicado; pero nadie acudió á recogerla, no obstante haber permanecido allí hasta cerca de las cinco de la tarde.

En breve se celebrará con un banquete el comienzo de los trabajos, por parte de la Sociedad Económica para realizar la proyectada exposición Ibero Americana que ha de inaugurarse en 1.º de Mayo de 1885.

El día 5 se han inhumado en los cementerios de esta corte, 46 personas y 6 fetos.

Anteayer se reunió el Consejo de Instrucción pública bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y entre varios expedientes resueltos figuran los siguientes:

Proponiendo para director de la Escuela Normal de Logroño á D. Anastasio Prieto. —Concediendo ascensos de quinquenio: á D. José Moreno, de la escuela de Pintura; á D. José Yebes, D. Vicente Esquivel, D. José María Avrial, de la escuela de Artes y Oficios, y á D. Santiago de la Villa y D. Manuel Ruiz, de la escuela de Veterinaria.

—Aprobando el expediente de oposiciones á la cátedra de anatomía de la escuela de veterinaria de Leon, para la que se propone á D. Dalmacio García.

—Proponiendo que la asignatura de análisis químico de la facultad de farmacia de la universidad de la Habana, se estudie en el período de la licenciatura.

—Concediendo autorización á D. José Estéban, para el ejercicio de la medicina. Fueron además aprobados varios expedientes referentes á supresión de categorías de escuelas y que sólo sobre la mesa el expediente para la provision de las nuevas cátedras de ciencias físicas, aplicadas á la construcción.

Leemos en un colega: «Cuantos pasaban anoche por la calle de Quevedo, fijaban su atención en el piso bajo de la casa núm. 7, donde habia dos velas encendidas en una habitación totalmente desprovista de muebles. La casa hallase cerada, y en ella no habita nadie.

Con este motivo las gentes hacían todo género de comentarios, y alguien dió cuenta de lo que ocurría á las autoridades.

Al llegar éstas al lugar del suceso, se presentó el administrador de la finca y de-

claró que aquellas luces habian sido encendidas por orden suya para conmemorar el primer aniversario del fallacimientto de la duena de la casa.

No es extraño, pues, que un suceso tan original diera pábulo á todo género de comentarios.»

Desde el día 10 del actual prestará servicio completo la estación telegráfica de Olot, que hasta ahora tenia el carácter de limitada.

Por amenazar ruina el edificio donde están establecidas las Provisiones Militares, se ha pedido autorización al ministro de la Guerra para que un arquitecto municipal practique el reconocimiento oportuno.

Se ha restablecido la comunicación telegráfica por el cable de Saint-Vicent á Pernambuco.

La administración ha rebajado considerablemente la tasa en los despachos que se dirijan por dicha vía y por las de Western á Bolivia, Ecuador, Colombia, Istmo de Panamá y las cinco repúblicas de la América Central y Méjico.

En el hospital de Almería falleció dias pasados una mujer soltera, natural de Tabernas, que contaba 105 años de edad.

En Sevilla ha sido sorprendida una casa de juego en plena actividad.

Dice *La Provincia Gaditana* que la audiencia de Jerez ha fallado definitivamente los procesos que se seguían contra don José J. de Hano, alcalde legítimo del Puerto de Santa María, suspenso por el ex-gobernador señor Loma. Por ese fallo se declara que no constituyen delito los hechos denunciados, que se estiman calumniosos; se condena en costas á los denunciadores, se reserva su derecho al alcalde legítimo para perseguirlos ante los tribunales, y se manda proceder de oficio por falso testimonio, contra dos empleados de aquel municipio que prestaron declaraciones en el expediente.

Dicen de Barcelona que el batallón de cazadores de Alfonso XII que habia llegado á aquella ciudad, procedente de Vich, ha sido relevado por tres compañías del regimiento de Luchana y 25 caballos de Alcántara. Con estas últimas fuerzas y las compañías del regimiento de Navarra que constituyen las guarniciones de Puigcerdá y otras plazas fronterizas, se formó la columna de operaciones á las inmediatas órdenes del coronel Camprubi.

También dicen que en breve pasará de guarnición á esta corte un batallón de cazadores que se encuentra acantonado en aquella capital.

El gobernador de Cádiz telegrafía que va funciona el cable telegráfico, tendido hasta Canarias.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y los habitantes de aquel archipiélago, felicitan por conducto del gobernador al gobierno, y suplican al ministro del ramo eleve al rey con tan fausto motivo el testimonio de su respeto.

En Torreveja (Alicante) ha fallecido un hombre de 74 años de edad, que fué cogido por una de las vacas que iban á correrse en el pueblo.

Dicen de Granada que un asilado de San Lázaro, llamado Cristóbal Moron Acosta, ha asesinado á su compañero Antonio Rios.

El domingo hubo un lance desagradable en la plaza del Progreso, de Jerez; tan desagradable, que resultó un hombre herido con diez puñaladas.

Dice un periódico de Cádiz: «Anoche circuló profusamente por las principales calles de nuestra ciudad una hoja clandestina, en la que, segun de público se decía, se excita al pueblo á reclamar por la fuerza el sufragio universal y otras reformas, y condenando la conducta de Siler.»

Los agentes de orden público recogieron muchos de esos subversivos impresos, los cuales parece que están firmados por varios números de la A. M. R.»

Es curiosa la cuenta que hace *La Nueva Era* de Cádiz. En aquella capital se publican 32 periódicos, de ellos 20 diarios, y se anuncia la aparición de otros cuatro. Además la prensa de Madrid vende en Cádiz diariamente más de 2.500 números, y se reciben otros muchos de otras provincias y extranjeros. Fijándose nada más que en los 20 periódicos diarios, y suponiéndoles una tirada media de 500 ejemplares, calcula que se reparten en aquella ciudad todos los días 10.000 periódicos para 9.826 individuos, que es la población gaditana, descartando el bello sexo, los niños y los que no saben leer.

Participan de San Sebastian que en la

madrugada del 5 pericieron ahogados en la ría, e inmediato al convento de capuchinos de Rentería, José Luzea y un hijo suyo de 13 años, quien, viendo caer a su padre y ser arrastrado por la corriente, se arrojó al agua para salvarle.

Anteayer tarde, á las tres, se arrojó por el balcón á la calle la vecina del cuarto segundo de la casa núm. 31 de la calle de Bailen, quedando muerta en el acto.

La suicida, que se llamaba Esperanza Gloria Berdagar, tenía veintisiete años de edad, y se hallaba casada con el teniente de infantería D. Antonio Pérez.

Parece ser que una pequeña disputa con el marido fué la causa de tan triste resolución, que llevó á efecto, mientras aquel se hallaba en su habitación afeitándose.

Los esposos se encontraban solos, puesto que sus dos hijos, uno de dos y otro de cinco años de edad, estaban en casa de sus abuelos.

Se han celebrado en la Audiencia de Madrid tres juicios orales, suspendiéndose dos por falta del procesado uno, y por enfermedad del defensor el otro.

Juan Real Vázquez es el nombre del procesado que compareció ante la sección primera.

Imputábase el hecho de haber sustraído 75 kilos de patatas á Matias Pazon, pretérito dependiente de un comerciante de la calle de Toledo, de quien se decía enviado.

El fiscal solicitó se impusiera al acusado la pena de dos meses de arresto.

Su defensor, Sr. Caldeiro, interesó la absolución.

En la sección segunda ocupaba el banquillo Gervasio Méndez García, acusado como autor del delito de expencion de moneda falsa.

Parece que el Méndez, ocupando un asiento en un coche tranvía, entró al cobrador, para pagar 10 céntimos, una moneda de dos pesetas falsa. Este fué el origen del proceso. Mas no resultando de la prueba la primitiva afirmación del ministerio público, éste reformó sus conclusiones pidiendo á la sala la absolución del procesado, solicitud á la cual se adhirió su defensor.

Ante la sección tercera compareció Francisco Blanco Mondela, presunto autor de delito de estafa.

Como hechos constitutivos de este delito, aparecen, en concepto del ministerio fiscal, que Blanco, dependiente de la panadería de Ramon Figuerola, no dió debidamente la cuenta del pan que repartiera el día 28 de Febrero próximo pasado.

El representante del ministerio público solicita se impongan á Blanco seis meses de arresto.

La defensa, la absolución.

El Sr. D. Juan Vallejo Larrinaga, director de *El Motín*, ha sido absuelto en la causa que, por denuncia fiscal incoada, se vió en juicio oral durante la semana anterior.

La junta directiva del círculo de Bellas Artes, en su sesión de anteayer, resolvió por unanimidad dirigir una carta de felicitación al ilustre escultor D. Manuel Oms por el hermoso grupo de Isabel la Católica, honra de la escultura contemporánea, recientemente colocada en las inmediaciones del Hipódromo.

Se han dejado sin efecto los nombramientos de los brigadieres Mendicuti y Borbon para el mando en jefe de la primera división de caballería, y de la primera brigada de la misma en el ejército del Norte, respectivamente.

Ante el Consejo Supremo de Guerra en pleno ha tomado posesion de su cargo el nuevo vocal brigadier, Sr. Ahumada.

Los señores ministros de Estado y de Marina han sido agraciados por el emperador de Alemania con la gran cruz y el gran cordón del Águila Roja respectivamente.

Del expediente instruido á consecuencia de los sucesos de Agosto, contra D. Francisco Javier Maureta, delgado de Hacienda en Badajoz, no ha resultado cargo alguno contra dicho señor.

Han sido nombrados:

Capitan general de las Baleares, el general Aleman.

Gobernador militar de la plaza de Santofia, el general Bonanza.

Jefe de una brigada en el ejército de Aragon, el brigadier Borbon.

Entre los casos mas notables de fecundidad puede figurar el de una jóven, domiciliada en la calle de Calatrava, quien en veinte meses ha dado á luz siete hijos.

Este fenómeno tiene una explicacion muy sencilla.

En Abril del año pasado dicha jóven dió

á luz dos niños: diez meses despues otros dos, y anteayer dos niñas y un niño, los tres muy robustos.

El senador Sr. Maluquer ha recibido un telegrama del Instituto del Fomento de la produccion nacional de Barcelona, rogándole visite al señor ministro de Estado para informar de las negociaciones para el tratado de comercio con Inglaterra.

Segun dice un colega ha resucitado la cuestion arrucera.

La junta de aranceles y valoraciones se reunirá en breve para emitir su dictamen definitivo.

El ministro de Gracia y Justicia llevó anteayer á la firma del rey los siguientes decretos, que ayer publica la *Gaceta*:

Promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento del Sr. Alcáraz y Ramos, á don Angel Gallifa y Larráz, presidente de la audiencia de Madrid; nombrando para esta vacante á D. José de Garnica y Diaz, que lo es de sala de la misma audiencia; nombrando presidente de sala de la audiencia de esta corte, á D. Manuel Vicente García y Cereceda, que sirve la plaza de magistrado en comision; magistrado de la audiencia de Madrid á D. Pablo Cases y Moliner, presidente electo de la de Oviedo; presidente de la de Oviedo, D. Joaquin Maria Alvarez, presidente de sala de la Coruña; para esta vacante á D. Vicente Garcia Ontiveros, abogado fiscal del Tribunal Supremo; para esta plaza á D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez del distrito de la audiencia de Madrid.

Trasladando á este juzgado á D. Antonio Pinzo y Aullon, magistrado electo de la audiencia de Cáceres; á magistrado de la audiencia de Cáceres, á D. José Miura y Fernandez, que sirve igual cargo en Palma; á la plaza de magistrado de Palma á D. Andrés Pelaez y Perez, que sirve en Las Palmas; á magistrado de Las Palmas á D. Luis Veira y Fernandez, que sirve en la de criminal de Ponferrada; á magistrado de Ponferrada, D. Angulo Alvarez Braña, teniente fiscal de Huelva; trasladando á D. Pascual Ibañez á la plaza de magistrado de Alicante; á D. José Alfonso de Eguizabal á magistrado de Lorca; promoviendo á igual cargo de la de Jerez de la Frontera, á D. Luis del Castillo y Perez, juez de San Pedro de Barcelona; trasladando á D. Eugenio Salgado, fiscal electo de criminal de Gerona, á igual plaza de Zaragoza, y á la plaza de fiscal de la de Gerona á D. Ceferino Gutierrez, que sirve la de Zamora.

El príncipe Federico Guillermo ha entregado la cantidad de cinco mil duros para los pobres y los establecimientos de Beneficencia.

Gaceta de ayer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á D. José Marcelo, Gregorio Garcia Leaniz, Vicente Otto y á D. José Ruiz Huertas del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Sevilla y Castellon respectivamente.

FOMENTO.—Real orden manifestando la satisfaccion con que el gobierno de S. M. ha observado el celo é interés que ha demostrado en pró de la enseñanza popular la diputacion provincial de Valencia, creando á peticion de la academia de Bellas Artes, dos plazas de ayudantes de dibujo lineal y de figura.

Otra de mandar que el real decreto de 22 de Noviembre último no deroga lo establecido en los de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 respecto á los estudios de segunda enseñanza, hecho en los establecimientos privados, incorporados á los Institutos.

Noticias de espectáculos.

Continúa dando grandes entradas en el Circo de Price la opereta alemana *Fatinitza*, en la que se distingue tanto la señora Montañés. Esta tarde se pondrá en escena la popular zarzuela *Pepé Hillo*.

Anteayer se representó en el teatro de la Zarzuela el magnifico drama de D. José Echegaray titulado *O locura ó santidad*, cuya ejecucion dejó mucho que desear, pues excepcion hecha del Sr. Vico que interpretó el papel de D. Lorenzo de Avendaño, de un modo magistral, teniendo momentos felicisimos, los demás, y sobre todo las actrices, ninguna salió airosa. La señorita Mendoza Tenorio, únicamente en la escena de la revelacion, en el primer acto, logró aplausos.

La señora Dominguez, que hacia muy bien algunas comedias en Lara, no tiene condiciones para el drama, acompañandola un insoportable quejido cuando pronuncia un período algo largo. La señorita Luna se esforzó cuanto le fué posible para dar realce á la figura de Inés, pero tampoco pudo lograr su laudable deseo. De los actores, los Sres. Parreño y Gonzalez, cumplieron. El público, distinguido, pero poco numeroso, hizo salir al Sr. Vico á escena siete veces, al terminar la representacion de la obra.

Esta noche se pondrá en escena por vez primera en esta temporada, en el teatro de la Comedia, el juguete cómico en tres actos *Cabeza de chorlito*.

Extranjero.

FRANCIA.—Un nuevo conflicto parlamentario esta en perspectiva, pues el Senado insiste en restablecer las cantidades en el presupuesto de cultos, suprimidas por la Cámara de diputados.

Los monárquicos del Senado han resuelto combatir los presupuestos y los créditos para la guerra del Tonkin.

Anteayer se reunió la comision de presupuestos, con asistencia del gobernador general de la Argelia, para acordar los medios de fomentar en grande escala la colonizacion de aquel país.

Los diputados de la misma region abogan á favor de la preponderancia del elemento civil en la colonia, confiándose á paisanos cargos que hasta ahora han desempeñado militares.

Han aparecido varios pasquines convocando á los anarquistas para hoy en la plaza de la Bolsa.

El gobierno ha dado orden de que sean presos los principales autores de la proyectada manifestacion.

Hasta ahora han sido detenidos siete. Entre los instigadores para la demostracion anarquista, detenidos ayer mañana, hay un jóven de 17 años, en cuya casa se han encontrado varias materias explosivas. Continúa la persecucion contra los investigadores.

El periódico *Paris* desmiente que se haya dado la orden al almirante Courbet, que manda las fuerzas del Tonkin, de suspender las operaciones y de quedarse á la defensiva.

La *Liberté* dice que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, manifestó al marqués de Tseng, embajador de China, que si el Celeste Imperio no hacia serias concesiones á Francia, Inglaterra dejaria á esta en completa libertad de accion.

INGLATERRA.—La escuadra inglesa en los mares de la China ha sido reforzada con cuatro buques de combate.

Segun noticias de Canton, han llegado allí nuevos refuerzos chinos.

Para el envío de refuerzos, el gobierno chino no ha fletado vapores mercantes. Segun el periódico la *France*, el ministro de Marina ha teleografiado á los prefectos de los departamentos maritimos que no estando aun decidido el envío de nuevos refuerzos al Tonkin, suspendan toda gestion cerca de los armadores de buques respecto á transportes.

Esta noticia necesita confirmacion. Segun la *Liberté*, Inglaterra trabaja activamente para conciliar á Francia con China.

Las negociaciones han adelantado mucho en estos últimos dias.

El *Telegraphe* asegura que el marqués de Tseng ha remitido al presidente del Consejo, Sr. Ferry, una nota pidiendo que se suspendan las hostilidades, á fin de evitar un conflicto que puede comprometer las negociaciones pendientes.

El periódico el *Standard* publica un despacho de Viena diciendo que en la entrevista del ministro inglés con el príncipe chino Kong, éste manifestó que tenia gran confianza en el gobierno inglés, cuyos consejos proponias seguir en lo posible.

Añadió que no insistiria en pedir la soberania absoluta de China sobre el reino de Annam, con tal de que se asegurase la conservacion de la frontera meridional.

Se cree, segun dice el despacho, que China no se opondrá á la ocupacion de Sontay y Bagpink, y que respecto á las demás cuestiones aceptará el arbitraje de Inglaterra.

ITALIA.—El periódico católico la *Defensa* ha recibido un despacho de Roma, anunciando que la congregacion de asuntos eclesiásticos celebró el lunes último una reunion extranjera que revistió grande importancia.

Asistieron á ella 22 cardenales, todos ellos exnuncios de Su Santidad, y se deliberó extensamente acerca de las persecuciones de que es objeto la Iglesia en Francia, y sobre el partido que debe adoptarse en vista de la actual situacion religiosa de este país.

Añade el telegrama que muchos cardenales manifestaron la opinion de que, en vista del actual estado de cosas, la Santa Sede debe retirar su nuncio en París.

El *Times* desmiente la noticia de haber sido ejecutados los últimos embajadores de Madagascar en París y Londres.

Atribuye al comandante de las fuerzas francesas la intencion de emprender una marcha al interior de Madagascar en Febrero ó Marzo próximo.

En el barrio de Haskien, de Constantinopla, habitado por turcos y judios, se declaró un incendio en un edificio, el cual, propagándose con pasmosa rapidez, ha destruido centenares de casas.

Millares de personas han quedado reducidas á la indigencia.

Reina con este motivo gran consternacion.

La exposicion de electricidad de Viena ha exhibido un nuevo invento destinado á eclipsar el teléfono: el fonófono, que trasmite tambien el sonido á distancia y que tiene la inmensa ventaja sobre los aparatos hasta ahora conocidos, de que hace oír los sonidos con toda claridad á través de los más distintos elementos.

No hay necesidad de aplicarse á los oídos un tímpano de refuerzo; todo el mundo oye en la sala á donde va á dar el aparato como si la palabra ó la música resonaran en la habitacion.

No hay, por decirlo así, desperdicio de sonidos. Si el invento se generaliza, los conciertos y espectáculos líricos podrán multiplicar hasta el infinito su auditorio.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día de hoy, mañana no se publicará nuestro periódico.

Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 6.	DEL 7.
4 por 100 interior.....	57 45	57 40
4 por 100 exterior.....	57 00	57 00
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Carreteras de Agosto..	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855..	00 00	00 00
Idem de Julio ..	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Julio.	00 00	00 00
Denda del personal. . .	00 00	00 00
Sextas partes partic. leg.	00 00	00 00
D.º amortiz. al 4 por 100.	71 00	71 05
Obligs. sobre aduanas..	00 00	00 00
Billetes hipotec. de Cuba.	88 60	88 20
Sisas ayunt.º de Madrid.	00 00	00 00
Obligs. municipales....	00 00	00 00
Id. emprést. municipal..	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100..	000 00	000 00
Idem al 6 por 100.....	101 10	101 10
Idem al 5 por 100.	92 00	00 00
Bills, hipotecas. 6 por 100.	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	257 00	256 00
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha.	47 25	47 25
París á ocho dias vista.	4 94	4 94

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—8 1/2.—Semiramide.

Español.—4.—La cola del gato.

8 1/2.—La misma.

Zarzuela.—4 1/2.—(Compañía dirigida por el Sr. Vico).—Traidor, inconfeso y mártir.—Los payos en el ensayo.

8 1/2.—El roble herido.—El secreto en el espejo.

Entrada general, una peseta.

Apolo.—4 1/2.—San Franco de Sena.

8 1/2.—La Marsellesa.

Comedia.—4. Demi monde.

8 1/2.—Cabeza de chorlito.—El tambor mayor.—Inte. medios por el sexteto.

Circo de Price.—4 1/2.—Pepé-Hillo.

8 1/2.—Fatinitza.

Variedades.—4 1/2.—El proceso del sainete.—De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma.

8.—El proceso del sainete.—La huelga de los maridos.—Paso atrás.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.

Novedades.—4.—L'assommoir (La taberna).

8 1/2.—La misma.

Estlva.—4 1/2.—A la puerta del cuartel.—La soirée de Cachupin.—Política y tauromaquia.

8 1/2.—Meterse en honduras.—Política y tauromaquia.—Mapa-mandi.—Flamencomanía.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina. *Mentiscóak* 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los días 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.
Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero.... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO,

DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MEJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

Rectamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Príncipe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

Para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Puna de Gales, Singapur y Manila.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACIFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

Para los puertos de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cádiz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y Valparaiso.

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

ALFOMBRAS DE ORIENTE
INGLESAS Y FRANCESAS
GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES
DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18. PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.
Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

- Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á 4
- Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas 3
- Tercelopes de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á 7
- Feltros Ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á 2 2
- Feltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . 1,50
- Cordelillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á 1,25
- Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios 25
- Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.
Remesas á provincias: pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.

ALCALÁ, 5. ENTRESUELO. **J. BELMAR.** ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se afeita, corta y riza el pelo. | Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. | Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

2, VICTORIA, 2.

Jarabes de recreo de 4 á 16 reales.
Magnezia efervescente á 4 rs.
Pastillas vermifugas á 4 rs.
Agua de azahar á 4 rs.
Jarabes medicinales de 4 á 16 reales.
Licor de Brea á 6 rs.
Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.
Aceite de higado de bacalao á 10 rs.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS.

ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER

Pídense Catálogos Ilustrados con listas de precios.

TRATADO

DE TENDURIA DE LIBROS

PARA PARTIDA DOBLE

obra original de D. FEDERICO CASENAVE Y LOPEZ DE ONTANAR, jefe de la seccion de contabilidad general del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Se expenden en las principales librerías de esta corte, calle Mayor, 106, almacén de papel de Buj; Arenal, 11, librería de Hernando; Carrera de San Jerónimo, 2, Sr. Fé, y almacén de papel de Gallego y compañía, el precio de tres pesetas.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.
Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.